



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 4037/97

EXPEDIENTE Nº 13-34777/97

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de medio (1/2) día y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5º, apart. 1, inc. G) formulado en estas actuaciones por el Sr. Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Dr. Carlos Alberto Nogueira, a favor de la Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con sede en Junín, Dra. María Teresa Crosetti de Prato, con motivo de tener que trasladarse a la Unidad carcelaria 16 de Caseros para efectuar una visita a los internos procesados a disposición de ese Juzgado; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN Nº 1.361/95 y las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN Nº 2.333/96; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada a Dirección, para la continuación del trámite.-

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION